SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 57.277
14/09/2017 12:58

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/21433 **29/06/2017** **52893**

AUTOR/A: PÉREZ ORTIZ, Sebastián (GP); GONZÁLEZ RUIZ, Luis (GP); MARTÍN GÓMEZ, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Sus Señorías que, desde el año 2013, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, desarrolla anualmente el "Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España" (en adelante el Plan Integral), en el que se recogen las actuaciones y medidas de dicho Ministerio y de otros Departamentos ministeriales, organismos, la Cámara de Comercio de España, las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, MERCASA y las principales asociaciones del sector que inciden en la mejora de la competitividad del comercio minorista.

El Plan Integral contempla crear las condiciones más favorables en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las Pequeñas y Medianas Empresas comerciales y a los emprendedores de toda España.

Concretamente, en Granada se han realizado 114 diagnósticos en punto de venta en el periodo 2013-2016, 30 medidas de asesoramiento a emprendedores, 11 talleres con un total de 438 beneficiarios y una actuación en centros comerciales abiertos en el año 2014 con un total de 450 beneficiarios. Asimismo, en materia de turismo de compras en el año 2015 se realizó un taller en Motril con 25 asistentes.

Además, en el año 2016 se desarrolló un estudio en el Mercado de Almuñécar en el marco de una Encomienda de Gestión de la Secretaria de Estado de Comercio del entonces Ministerio de Economía y Competitividad a MERCASA.

Madrid, 12 de septiembre de 2017